II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

24067

ORDEN de 16 de octubre de 1975 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Agustín Cano Delgado.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Agustín Cano Delgado y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Antonio Uguet Tapia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

tes.
Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de octubre de 1975.

CORTINA MAURI

Exemo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE JUSTICIA

24068

ORDEN de 30 de octubre de 1975 por la que se nombra a don Luis Sancho de Mesa Inspector Pro-vincial de Justicia Municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Reglamento de la Inspección de Tribunales de 11 de diciembre de 1953,

ciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector Provincial de Justicia Municipal de Las Palmas de Gran Canaria a don Luis Sancho de Mesa, Magistrado-Juez de Instrucción número 1 de la capital, cuya función inspectora ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desemp ña, con derecho al percibo del complemento establecido en el apartado cl del artículo 7.º del Decreto 1173/1972, del 27 de abril.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia,

ORDENES de 5 de noviembre de 1975 por las que se hace público el nombramiento de las Dignida-des, Canonjías y Capellanías que se citan. 24069

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establecen los artículos 3.°, 5.° y 6. del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, los excelentísimos y reverendisimos señores Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de España, y Cardenal Arzobispo de Sevilla, y excelentísimo y reverendisimo señor Obispo de Tenerife, previa presentación de su excelencia el J-fe del Estado, han nombrado Capellán Mayor de Reyes de Toledo al muy ilustrísimo señor don Juan Francisco Rivera Recio; Capellán Real de San Fernando de S villa, al muy ilustrísimo señor don Francisco Márquez Sánchez, y Canónigo de Gracia de la S.I.C. de Tenerife, al muy ilustrísimo señor don Hipólito Jerge Dorta.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de noviembre de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos,

24070

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se dispone que don Victor García Vega, Médico forense del Juzgado de Instrucción núme-ro 17 de Madrid, pase destinado al Juzgado núme-ro 6 de la misma capital.

Accediendo a lo solicitado por el interesado y de conformidad con lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968,

de 1968,
Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Víctor García Vega, Médico forense con destino en el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid, pase destinado a la Forensía del Juzgado número 6 de la misma capital, vacante por traslado de don Bonifacio Piga Sánchez Morate, que la servía.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 18 de noviembre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

24071

RESOLUCION de la Dirección General de Registros y Notariado por la que se jubila a don Salvador Pastor Varo, Registrador de la Propiedad de Villa-joyosa, que ha cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f1, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, Esta Dirección General ha acordado iubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Salvador Pastor Varo, Registrador de la Propiedad de Villajoyosa que tiene categoría personai de primera claze y el número 13 en el Escalafón del Cuerpo. Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Director general, José Poyeda Murcia.

Poveda Murcia.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

24072

ORDEN de 4 de noviembre de 1975 por la que se nombra Consejero representante del Ministerio de Planificación del Desarrollo en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Felipe de la Morena y Calvet.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º
1, 13 del Decreto 1836/1973, de 22 de junio (Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), que modificó la estructura del Consejo Superior de Transportes Terrestres, y de acuerdo con la propuesta del Ministro de Planificación del Desarrollo,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero represeneste ministerio na tenido a oten designar Consejero representante del Ministerio de Planificación del Desarrollo en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Felipe de la Morena y Calvet, Director general de Planificación Territorial, en sustitución de don Enrique Medina Fernández, que cesa en la mencionada representación, agradeciéndole los servicios prestados en elle dos en ella.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de noviembre de 1975.—P. D., el Subsecretario,
Salvador Sánchez Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24073

ORDEN de 13 de octubre de 1975 por la que se nombra a doña Elisa Pérez Vera Profesora agre-gada de Derecho internacional, público y privado-de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Léy 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de octubre de 1975.—P. D., el Director general
de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

24074

ORDEN de 17 de octubre de 1975 por la que se nombra a don Antonio Castells Rodellas Profesor agregado de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Castells y Rodellas, número de Registro de Personal A42EC749, nacido el 21, de junio de 1935, Profesor agregado de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, con las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias. complementarias.

mplementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1975.—P. D., el Director general
Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

24075

ORDEN de 18 de octubre de 1975 por la que se nombra a doña María Aurora Aragón Fernández Profesora agregada de «Lingüística y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María Aurora Aragón Fernández, número de Registro de Personal A42EC751, nacida el 20 de marzo de 1933, Profesora agregada de «Lingüística y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, con las condiciones

de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universita-rias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcio-narios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de octubre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

24076

ORDEN de 21 de octubre de 1975 por la que se nombra a don Miguel Angel Rebolledo Sanz Pro-tesor agregado de «Optica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,
Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel Angel
Rebolledo Sanz, número de Registro de Personal A42EC756,
nacido el 9 de octubre de 1947, Profesor agregado de «Opticade la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander,
con las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de
las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan,
de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del
Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de octubre de 1975.—P. D., el Director general
de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

24077

ORDEN de 22 de octubre de 1975 por la que se nombra a don Juan Domingo Toledo y Ugarte Profesor agregado de Anatomía patológica de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Domingo Toledo y Ugarte, número de Registro de Personal A42EC757, nacido el 4 de enero de 1934, Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, con las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones reglamentarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muehos años.

Madrid, 22 de octubre de 1975.—P. D., el Director general
de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

24078

ORDEN de 27 de octubre de 1975 por la que se nombra a don Rafael Martínez Sierra Profesor agregado de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Rafael Martinez Sierra, número de Registro de Personal A42EC777, nacido el 8 de octubre de 1935, Profesor agregado de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba, con las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.